

Recibo: 26/11/2020
Aceptado: 04/05/2021

INNOVACIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALES SUSTENTABLES: COMUNIDADES DE OAXACA-MEXICO

SOCIAL INNOVATION AND SUSTAINABLE TERRITORIAL PUBLIC POLICIES: COMMUNITIES OF OAXACA-MEXICO

Alma Delia Torres-Rivera¹
Jorge Alejandro Silva Rodríguez de San Miguel²
Rodrigo Florencio da Silva³

Resumen

Una de las tensiones en la construcción de una sociedad justa, solidaria e inclusiva se deriva del compromiso de no comprometer el futuro de las próximas generaciones. La razón para que esto sea así, es que existen un conjunto de contradicciones entre la formulación y ejecución de las políticas públicas territoriales y la sustentabilidad dando lugar a transformaciones sociales. Bajo este argumento el objetivo del estudio es explorar las implicaciones de la innovación social en las políticas públicas territoriales con enfoque sustentable a partir de la experiencia de dos organizaciones empresariales que operan en Salina Cruz, Oaxaca. Para tal efecto, se diseñó el método de investigación con un enfoque cualitativo se desplegó tanto en la revisión de la literatura y como en la recopilación de los datos. Se concluye que la innovación social al articular proyectos sociales para un desarrollo territorial sostenible con un involucramiento débil del sector público, lo cual no es exclusivo de México, sino de diferentes países de Latinoamérica y el Caribe; por lo que esta investigación brinda herramientas a los tomadores de decisiones y vislumbra nuevos escenarios para investigaciones futuras.

Palabras clave: Desarrollo territorial. Innovación social. Políticas públicas. Sustentabilidad.

Abstract

One of the tensions in the construction of a fair, supportive and inclusive society derives from the commitment not to compromise the future generations' future. This is because there is a set of contradictions between the formulation and execution of territorial public policies and sustainability, leading to social transformations. Under this argument, the study's objective is to explore the implications of social innovation in territorial public policies with a sustainable approach based on the experience of two business organizations in Salina Cruz Oaxaca that fight against poverty and social exclusion. For this purpose, we were design research method qualitative for the

¹ Doctora en Educación. Profesor investigador de la Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional, México. E-mail: atorresri@ipn.mx

² Doctor en Ciencias Administrativas por la Escuela Superior de Comercio y Administración - ESCA Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional, México. E-mail: jasilva@ipn.mx

³ Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo. Investigador y profesor del Instituto Politécnico Nacional - IPN de México. E-mail: rodrigo_florencio@hotmail.com

literature review and data collection. It's concluded that social innovation by articulating social projects for sustainable territorial development, has a weak involvement of the public sector, which is not exclusive of Mexico, but of different countries in Latin America and the Caribbean; therefore, this research provides tools to decision-makers and envisions new scenarios for future research.

Keywords: Territorial development. Social innovation. Public policies. Sustainability

Introducción

La desigualdad, la pobreza, la disminución de las reservas de agua, la contaminación de los suelos, la destrucción de la capa de ozono, la escasez de alimentos, el incremento de residuos peligrosos y las brechas tecnológicas entre otros, ponen en tela de juicio la capacidad del sistema económico capitalista, con lo que se abre el debate sobre las contradicciones de las políticas públicas territoriales que propicia la movilidad de actores que favorecen la innovación social ante las problemáticas sociales.

La innovación social surge durante el siglo XIX, pero es hasta finales del siglo XX que se integra a las políticas públicas de desarrollo territorial para reconciliar el medio ambiente con el crecimiento económico al reconocer la complejidad de las estructuras sociales en la transformación del territorio (ROMER, 1992; NORDHAUS, 1994) como elemento estratégico del combate de los efectos del cambio climático. En este escenario, los impulsores de la sustentabilidad conjugan conocimiento y tecnología en la creación de valor compartido (PORTER; KRAMER, 2011). Desde la innovación social adquieren valor estratégico los cambios radicales en los espacios locales y regionales que transforman el territorio.

En este sentido, el objetivo del estudio es explorar las implicaciones de la innovación social en las políticas públicas territoriales con enfoque sustentable a partir de la experiencia de dos organizaciones empresariales que operan en Salina Cruz, Oaxaca para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Con este propósito la revisión de literatura que se enriqueció con el análisis de las experiencias de dos organizaciones empresariales caracterizadas por la capacidad de responder a las demandas sociales de la comunidad.

El artículo se integra de cuatro secciones. En la primera sección, a partir de la revisión de documentos oficiales de organismos internacionales y nacionales, se establecen las contradicciones de las políticas públicas territoriales con enfoque sustentable entre las dinámicas económica, social y ambiental; mientras que en la segunda sección se realizó una revisión de la literatura que aborda la sustentabilidad como un paradigma filosófico que permite hacer visible la compatibilidad entre el valor económico, social y ambiental en el desarrollo territorial. En la sección tres, desde el análisis de las experiencias de dos empresas, se describe la innovación social, como componente clave del desarrollo territorial sustentable. Finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones.

Contradicciones de las políticas públicas territoriales con enfoque sustentable

El territorio está delimitado por diferentes factores como sociales, políticos y geográficos, y los une y los mantiene un vínculo social. El territorio como construcción social de un espacio físico es producto del conjunto de interrelaciones que le asignan un significado. Las interrelaciones conflictivas o de colaboración, según los significados que los actores intervinientes instituyan son un medio de identidad y de asociatividad. En esta dinámica participan los diferentes actores que construyen la agenda territorial (FERNÁNDEZ; FERNÁNDEZ; SOLOAGA, 2019) base de la formulación de políticas públicas.

El territorio, componente de gestión y núcleo de política pública juega una función en la cohesión social (CAMPOVERDE, 2020). De lo anterior, la innovación social dinamiza la participación de los individuos para tomar decisiones en los asuntos económicos, políticos, sociales y culturales con base en los principios de igualdad y justicia (LOBELLE, 2017; BECK; VAN DER MAESEN; THOMESE WALKER; 2001). Así es como el progreso social está en función del desarrollo de potencialidades locales partiendo de procesos exógenos fundamentados en políticas públicas (DE LA TEJERA HERNÁNDEZ, GARCÍA; SANTOS, 2006; ECHEVERRI, R; ECHEVERRI, A, 2010; ECHEVERRI, R; GONZÁLEZ; CHEVERRI, A; MIRANDA, 2011) y procesos endógenos apoyados en las capacidades de los actores y los recursos disponibles en el territorio.

Una prioridad de la política territorial en la región Latinoamericana (MAYA; CABERO, 2000) es la inserción de los principios del desarrollo sostenible, como el núcleo de políticas públicas. Por

lo que se han propuesto muchas posibles configuraciones sociales para superar las carencias en América Latina y el Caribe, que aún no son una solución por la falta de una eficiente coordinación entre los diferentes sectores y la insuficiente participación del sector social (NACIONES UNIDAS, 2018). Las políticas públicas territoriales han de priorizar criterios de inclusión social como un elemento clave del desarrollo sostenible. A este respecto, la Agenda 2030 ha sido retomada en la planeación tanto a nivel nacional, estatal y local en México (HERRERA, 2013) en atención a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En este escenario, México se comprometió a avanzar hacia una sociedad sustentable, como lo establecen los artículos constitucionales 2 y 25 (DOF, 2019) y se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el sexenio 2019-2024 con la “incorporación del eje transversal 3, Territorio y desarrollo sostenible, de acuerdo con la construcción territorial, plasmada en los artículos 42 al 48° de la Constitución Federal, así como la relevancia de un medio ambiente sano previsto en el artículo 4° de la citada Constitución” (GACETA PARLAMENTARIA, 2019, p. 38). El PND indica que, por el bien de todos, primero los pobres, enfatiza en “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” (GACETA PARLAMENTARIA, 2019, p. 26) y ser “respetuoso de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios” (GACETA PARLAMENTARIA, 2019, p. 26).

El enfoque territorial en las comunidades debe incluir las sinergias que se realizan entre instituciones de los tres órdenes de gobierno, en particular de las locales, y la autogestión local (a través de la innovación social). A través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en 2001, es como se institucionaliza el enfoque en los territorios del desarrollo, lo cual tiene injerencia en la implementación de políticas públicas territoriales vinculadas a aspectos de participación de las comunidades (HERRERA, 2013). Sin embargo, esta Ley quedó en discurso, porque cada una de las Secretarías de Estado involucradas actúa con su propia lógica sectorial sin vincular las actividades compartidas (GÓMEZ; TACUBA, 2017).

De acuerdo con Gómez y Tacuba (2017), el enfoque territorial requiere de una estrategia que trascienda los apoyos por parte del gobierno, incluyendo a las diversas organizaciones públicas y privadas en un papel económico activo en los territorios. En este proceso se deben incluir, de forma complementaria, distintos programas, transferencias de recursos económicos directas, creación de capacidades, infraestructura, desarrollo institucional, etc. En este tenor, la política pública presenta dos debilidades: a) la desigualdad entre productores y regiones y b) la equidad como principio (GÓMEZ; TACUBA, 2017).

Las políticas públicas de desarrollo territorial tienen como finalidad una vinculación técnico-productiva, económica, institucional, sociocultural y político-administrativa, con los involucrados. No obstante, el enfoque pragmático se encuentra sostenido en la colaboración y en el impulso de capacidades para la autogestión que trascienden la conformación de políticas públicas para llevar a cabo la institucionalidad en los territorios. De esta forma, el territorio se apoya de recursos, del factor socioeconómico y del capital social (ECHEVERRI et al., 2011; PÉREZ, 2008), desprendiéndose dos cualidades: las políticas públicas y la institucionalidad territorial (GONZÁLEZ; GARCÍA-VELASCO; RAMÍREZ-HERNÁNDEZ; CASTAÑEDA, 2013). Con este encuadre, cobra importancia el factor político-administrativo descentralizado para permitir la inclusión de territorios autónomos y su sistema económico-productivo a partir de los subsistemas de acción de actores diversos (ALBURQUERQUE, 2003; CÁRDENAS, 2002).

La gestión territorial en las comunidades, tomando como punto de partida sus recursos naturales, es el centro de estudio de los recursos de uso común (OSTROM, 1990). El argumento es que, las estructuras institucionales no permanecen fijas, ni son determinadas exógenamente, sino que hay factores endógenos que las conforman a lo largo del tiempo. Aquí juegan una función determinante las comunidades que han creado, aplicado y supervisado sus propias reglas para gestionar sus recursos, logrando que las instituciones creadas se mantengan con el paso de los años (LARA, 2002). Por lo anterior, se necesita el planteamiento de alternativas de solución diferentes a aquellas formuladas por funcionarios o empresarios, a través del establecimiento de contratos vinculantes entre todos los actores involucrados (LARA, 2002).

De acuerdo con el PND 2013-2018, los resultados de finales del período indican los altos índices de pobreza: 43.6 % de la población mexicana (CONEVAL, 2017), en analfabetismo se ubica el 5.5 % de la población (INEGI, 2015) y en el estado de nutrición: “sobrepeso y obesidad, en los niños de 5 a 11 años es del 33.2 %” (INSP, 2016, p. 8) y en “adultos de más de 20 años del 72.5 %” (INSP, 2016, p. 8), lo cual puede desencadenar enfermedades crónicas (INSP, 2016). De aquí, se desprende

que la dimensión social vista desde las políticas públicas exige la conjunción de las esferas económica y ambiental con un enfoque territorial (GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, 2013). El dilema se encuentra en que se tienen políticas públicas, programas públicos e instituciones gubernamentales que no han tenido un impacto en los factores económicos, sociales y ambientales para la mejoría en las comunidades de México.

Método de investigación

El enfoque seguido en este trabajo ha sido de carácter exploratorio por abordar un tema novedoso en la literatura que pretende integrar la innovación social en las comunidades con las políticas públicas territoriales con enfoque sustentable. El análisis se llevó a cabo mediante categorías de la revisión de la literatura y del trabajo de campo en dos organizaciones empresariales.

Se utilizó un método de investigación cualitativo conformado en dos etapas: 1) revisión bibliográfica de las políticas públicas territoriales y la sustentabilidad, en el marco de la dinámica de innovación social. Para esto se revisaron fuentes primarias y secundarias como también en la literatura gris con la construcción de cadenas de búsqueda con palabras clave “políticas públicas territoriales” “sustentabilidad” “innovación social” y “comunidades” en diferentes bases de datos académicas y gubernamentales, y 2) recopilación de datos cualitativos en dos organizaciones sociales para determinar los procesos de innovación social, en la comunidad de Salina Cruz Oaxaca, como respuesta a las contradicciones de las políticas públicas territoriales y los compromisos con el desarrollo sustentable.

La fase uno inició con un grupo focal para determinar las contradicciones entre la formulación y ejecución de las políticas públicas territoriales con un enfoque de desarrollo sustentable. En el grupo focal participaron 9 expertos (con experiencia en economía social y proyectos productivos para sectores de alta y muy alta marginación del Instituto Nacional de Economía Solidaria (INAES), Fideicomiso Instituido en relación con la Agricultura (FIRA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En la segunda etapa de este estudio se recopilaron dos datos cualitativos, con un grupo focal de expertos y entrevista semiestructurado a directivos de dos organizaciones empresariales, para determinar los procesos de innovación social, en la comunidad de Salina Cruz Oaxaca, como respuesta a las contradicciones de las políticas públicas territoriales y los compromisos con el desarrollo sustentable.

En el grupo focal participaron nueve expertos (con experiencia en economía social y proyectos productivos para sectores de alta y muy alta marginación del Instituto Nacional de Economía Solidaria (INAES), Fideicomiso Instituido en relación con la Agricultura (FIRA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Posteriormente, se seleccionaron dos organizaciones localizadas en Oaxaca por su destacada trayectoria y labor para dar respuesta a los problemas socioambientales de la comunidad que asistieron al “Taller de innovación social y modelos de negocios sustentables”. Finalmente se realizó una entrevista semiestructurada a los directivos de dos organizaciones sociales.

Revisión de la literatura

El desarrollo sustentable como paradigma filosófico

El desarrollo sustentable ha adquirido protagonismo en la integración de lo económico, social y ambiental. Para CEPAL (2012) existen una interrelación y vínculos interactivos entre territorio y desarrollo sustentable. La relación entre el territorio y comunidades se afianza ante la necesidad de generar alternativas de trabajo e ingreso mediante actividades solidarias y autogestión en condiciones adversas (MOREIRA, 2007), donde se destaca la relación entre el poder asociativo y colectivo del trabajo y la dimensión territorial y regional. Melo-Souza (2009) refuerza que del convivio colectivo de los actores sociales involucrados: la reconstrucción de la territorialidad de esos sujetos sociales con su espacio y los significados producidos socialmente en la interrelación comunidad y ambiente, evidencian la vinculación entre relación de vida y dinámica ambiental de las actividades productivas en términos de los impactos ambientales.

Delante de un escenario de continua industrialización, la relación hombre – medio ambiente se torna dañina por la intensa degradación que provocan los sistemas productivos contemporáneos, de aquí que, la minimización de los impactos ambientales y se asocia con el uso de las nuevas tecnologías que ofrece los máximos resultados positivos (KHAN; AHMAD; MAJAVA, 2021). El papel de los instrumentos normativos con relación a la promoción de la sustentabilidad en el contexto de la viabilidad social y ambiental para el futuro próximo es fundamental (SÁNCHEZ, 2010). La degradación ambiental, el agotamiento ecológico y el desequilibrio ocasionado por el avance de la época actual, traen consigo el compromiso con la sustentabilidad.

Loureiro (2014) explica que la sustentabilidad abre múltiples posibilidades de desdoblamiento del término, así como posibilita muchas relaciones entre los actores sociales, ya que viene de las ciencias biológicas y se enraíza en la política y en la economía, planteando una comunidad colectiva. Es decir, es una manera de repensar la producción y el proceso económico, de entrar a la reconfiguración de las identidades rompiendo con las barreras de los sistemas de distribución mundial y con el cierre de la historia impuesto por la globalización económica (LEFF, 2010). Al lado de la globalización, la sustentabilidad es la tendencia, que, en las últimas cuatro décadas, reconoce la grave amenaza de los efectos del cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales.

Lorenzetti (2011) argumenta que existen mecanismos internacionales de protección al medio ambiente para lograrlo se está construyendo un sistema jurídico propio, que surge a partir de iniciativas públicas de las más diversas instancias del Estado o de las organizaciones interestatales. También se recibe contribución de los actores privados de la sociedad global, muchos de ellos transnacionales como las empresas y las ONG. En la perspectiva actual, surge la necesidad de garantizar a las generaciones, no solo para las generaciones actuales sino para las futuras, un medio ambiente saludable con el uso de recursos que satisfagan las necesidades humanas, donde se preserve el medio ambiente (JIA; CHEN, 2019; SRIDHAR, 2011).

Sánchez (2010) señala que resultaría injusto afirmar que el sistema capitalista continúa creyendo en la ganancia a toda costa, cuando la sustentabilidad es completamente reprimida y olvidada. Bellido (2017) menciona que hoy en día se vive un proceso de transición con diversos sectores de la sociedad, empresas y gobiernos direccionados para los procesos sustentables. Sin embargo, muchos factores dificultan la sustentabilidad debido al hambre, la carencia alimenticia, la educación, entre otros. En este mismo ángulo, Almeida (2002) indica que existe la necesidad de unir el bienestar económico, la equidad social y la protección al medio ambiente con las prácticas y estrategias gerenciales.

De acuerdo con Gudynas (2011) existe la corriente del desarrollo sostenible superfuerte, que es considerada una genuina opción de alternativa al desarrollo, mostrando una opción de progreso. En esta misma dirección, Accinelli, Brida y London (2007) puntualizan que la tecnología y otras opciones como la reducción de consumo, el uso de energías limpias y el reciclaje se pueden ajustar al nivel de desarrollo de la sociedad contemporánea y en particular a las condiciones de cada comunidad como mecanismo para una justicia intergeneracional, garantizando la preservación de la naturaleza y la gestión de los residuos. De esta forma, reflexionar sobre la complejidad de la sustentabilidad, al integrar la preservación del medio ambiente con justicia social, desarrollo económico, valoración de la cultura, educación y ética, componen el cuadro necesario para el desarrollo de las capacidades y ampliación de las libertades de cada individuo, mejorando así el bienestar de la humanidad y la protección ambiental (DAROIT; NASCIMENTO, 2004).

Las políticas públicas fueron desarrolladas para un modelo de gestión ambiental participativo, por el fortalecimiento de las instituciones y recursos humanos y del apoyo a la implantación aliado al desarrollo local integrado y sustentable. Además de eso, se desarrolló la cooperación en una amplia red de convenios que incluye gobiernos locales, ONG, universidades, centros de excelencia, sectores privados y otros organismos internacionales que también forman parte de la política ambiental mexicana (LÓPEZ-VALLEJO-OLVERA, 2014). A nivel nacional, Micheli (2002) explica que la protección del medio ambiente en México generó una necesidad de cambios de protección, y en las últimas décadas ocurrió la participación del país en las Conferencias de las Naciones Unidas y de los cumplimientos de las metas establecidas en los acuerdos internacionales en forma de políticas públicas. Es posible verificar que México fue de manera gradual incorporando la temática en la agenda nacional, y actualmente el país tiene un papel importante para incentivar avances en la agenda ambiental internacional.

Daroit y Nascimento (2004) sostienen que la innovación a menudo se asocia solamente al enfoque económico, cuyo objetivo exclusivo es la ganancia y las ventajas competitivas, sin una mayor comprensión por parte de las organizaciones acerca del papel de la innovación con relación a sus efectos sobre la sociedad y el medio ambiente. Con el creciente involucramiento de las empresas en procesos de la innovación social se reconoce la capacidad de las organizaciones para contribuir a la sustentabilidad (DOS SANTOS; HENN; SEHNEM; SOUZA; CASAGRANDE, 2016). En otras palabras, las empresas que integran a su estrategia de negocio la dimensión social y ambiental contribuyen a la reducción de las desigualdades sociales, inequidades y exclusión, generando una oportunidad para que tengan una mejor calidad de vida.

Innovación social, la clave del desarrollo territorial sustentable

La innovación social como la ruta para alcanzar resultados sostenidos, para las organizaciones sociales en lo particular y para la sociedad en lo general, emerge en la sociedad del siglo XXI; en la transición del fortalecimiento de la cooperación de los sistemas alternativos de toma de decisiones que incorporan las demandas ambientales y sociales de los grupos de interés (BREUER; LÜDEKE-FREUND, 2017). La innovación social asume como principio la creación de valor compartido que motiva nuevas interacciones al abordar problemas como la inclusión social, financiera y laboral, desde la lógica del mercado (AGUIÑAGA; HENRIQUES; SCHEEL; SCHEEL, 2018; AFSEER; JOSE; THOMAS, 2017).

Halme y Korpela (2014) indican que los retos de la sociedad del siglo XXI se multiplican y se transforman, de aquí que cobra relevancia fortalecer los mecanismos de cooperación, desde los territorios y sus comunidades, ligada a la conformación de procesos disruptivos en la esfera social, es fundamental para la reconceptualización de la gestión de las relaciones de la comunidad, la formulación de proyectos sociales (DAVIDSSON, 2015) y los esfuerzos orientados a fortalecer los procesos de aprendizaje, las acciones de responsabilidad hacia las comunidades y la orientación a resultados en el marco de los principios del desarrollo sustentable que no se limitan a las empresas, sino a la formalización de la colaboración de diversos actores (PHILLIPS, ALEXANDER; LEE, 2017; PHILLIPS; LEE; GHOBADIAN; O'REGAN; JAMES, 2015), que abarca las iniciativas de la comunidad y en la praxis se adaptan a las necesidades sociales en un contexto altamente complejo (CHEN, 2018).

Por lo tanto, son las comunidades las que están protagonizando el cambio, en ellas coexisten: a) el propósito de alcanzar el bien social, como principal motivación, y b) cuentan con criterios de gobernanza acordes con el tipo de propiedad, como componentes de atención a las demandas de la sociedad, que se expresan en la Agenda 2030, formulada en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2015.

Los modelos económicos alternativos incentivan la instrumentación de mecanismos para combatir la pobreza y la exclusión como parte de una práctica solidaria y alternativa que se promueve con los procesos de innovación social para garantizar los estándares de calidad de vida (HUGGINS; WILLIAMS, 2014) y mejorar las capacidades de aprendizaje con un enfoque de gerencia social (KLIKSBERG, 1999). Aquí el eje central es planear intencionalmente alternativas para resolver los problemas de exclusión social.

En este escenario al articular las vocaciones con los esquemas de desarrollo regional (LEWANDOWSKI, 2012) las estructuras sociales son las fuerzas que contrarrestan las desigualdades. Lo que requiere de la comunidad una apropiación de los principios del desarrollo sustentable en la construcción del bien común, que coloca al centro de todas las decisiones los compromisos con las generaciones futuras (PITZ; MADDEN; MAYO, 2018).

De ahí la importancia de profundizar en el desarrollo de la propuesta para generar redes de valor e incentivar procesos de cambios disruptivos del orden social y políticas de desarrollo territorial que impulsen la generación de valor social, desde el territorio como espacio de cohesión social que relacionan la sociedad y la naturaleza. De esta forma, el progreso social se fundamenta en el desarrollo de potencialidades locales, partiendo de procesos de innovación social de las comunidades.

En síntesis, en los procesos de cambios disruptivos del orden social se interiorizan dinámicas que conducen a replantear los motores de desarrollo económico e inclusión de la valorización de los recursos naturales, el patrimonio cultural y paisajista como activos intangibles de los territorios al servicio del progreso social, lo que exige el reconocimiento de nuevas formas de organización y

funcionamiento que rechaza la explotación de los recursos naturales, rescata la identidad y valores humanitarios como componentes del desarrollo territorial.

Análisis y discusión de Resultados

México viene respondiendo a los acuerdos internacionales y al mismo tiempo proyectando su imagen en el escenario internacional a través del desarrollo de programas en colaboración con organismos internacionales. A pesar de los reconocimientos internacionales, y con base en López-Vallejo-Olvera (2014), el país todavía se encuentra en fase de consolidación de una política externa ambiental. Lo que se percibe es una gama de políticas públicas desarrolladas a lo largo de los años, pero con poca eficiencia y fiscalización. Además, no existe una evaluación constante de esas políticas (ídem). Es posible decir que la sustentabilidad actualmente puede ser proporcionada por medio de nuevas tecnologías creadas e implantadas para contener la degradación del medio ambiente sin que se genere un impacto negativo en la economía.

El desarrollo sostenible tiene la misión de tratar de vincular el tema del crecimiento económico con el del medio ambiente, es decir, de articular los tres aspectos fundamentales: el de los comportamientos humanos, económicos y sociales, que son objeto de la economía y otras ciencias sociales; la evolución de la naturaleza, objeto de la biología, la física y la química; y la configuración social del territorio, estudiado por la geografía humana, las ciencias regionales y la organización del espacio (VEIGA, 2010). Así, la búsqueda y la mejora de formas de desarrollo ecológicamente correctas, socialmente justas y económicamente viables aplicando los conceptos y criterios de sustentabilidad en la gestión pública y privada, promoviendo una gobernabilidad democrática, accesible y sustentable en la administración pública son la base del paradigma de sustentabilidad y representan los objetivos que la humanidad debe buscar para garantizar un futuro digno.

En tal sentido, se ejemplificaron las acciones de las dos organizaciones empresariales que han sido reconocidas por su trayectoria y labor para dar respuesta a los problemas socioambientales de la comunidad y han impulsado la innovación social para facilitar el desarrollo de soluciones sociales que se ajustan a los contextos de sus comunidades. Son dos organizaciones que operan en el estado de Oaxaca, sus antecedentes y evolución como negocios responden a distintas dinámicas de crecimiento empresarial, pero ambas han logrado cambiar el rostro de las comunidades, de tal manera que son consideradas relevantes para el bien común. Algunas de las características de estas empresas brindan elementos para promover nuevos esquemas de desarrollo territorial con un enfoque sustentable.

La organización 1 ha puesto en funcionamiento servicios para satisfacer las necesidades de grupos vulnerables como las personas de la tercera edad y niños en edad escolar de distintas edades, con la participación de voluntarios y miembros de la comunidad (con un salario asignado que es pagado con las aportaciones voluntarias de los usuarios de los servicios). En la prestación de servicios los proveedores son locales. Dentro de los servicios de apoyo comunitario que ofrece organización 1 están el comedor para atender a niños de escasos recursos; taller de tareas, clases de música, artes plásticas, actividades físicas y campañas de atención a la salud.

Aunado a lo anterior, la empresa donó terrenos y gestionó los apoyos económicos con las instancias gubernamentales para la construcción de una unidad habitacional con todos los servicios de luz, alcantarillado, agua potable y escuelas. La gestión de las relaciones con la comunidad de la organización 1 tiene efectos positivos en el impulso de proyectos productivos que incluyen la diversidad de los grupos dando forma a nuevas estructuras sociales y dinámicas de comercio de los productos artesanales.

En el caso de la organización 2, con la internacionalización de los productos agroecológicos que produce, han posicionado la marca Eco tierra. En el mercado nacional y en la región sur del país, se ha impulsado una cultura organizacional centrada en el cumplimiento de estándares de calidad para la obtención de la certificación de productos orgánicos. La generación de valor de la combinación del trabajo artesanal con prácticas sustentables de producción garantiza la renovación de los huertos y cultivos por un lado y por el otro, el bienestar social que está en función de la gestión de las relaciones de la comunidad con esta cooperativa.

Tabla 1: La innovación social desde dos experiencias organizacionales

Aspecto clave	Organización 1	Organización 2
Giro	Comercialización de abarrotes, elaboración y venta de alimentos de origen artesanal	Producción de aceite y derivados de ajonjolí orgánico, chile pasilla y tamarindo
Inversión social	Asume los riesgos económicos y financieros mediante programas de responsabilidad social	Asume los riesgos económicos y financieros que hay en su entorno
Participación de la comunidad	El comportamiento solidario y voluntarios en la ejecución de proyectos comunitarios con recursos de otras asociaciones sin fines de lucro	La comunidad tiene un comportamiento solidario con base en la misión social de la organización
Objetivo social	Lograr la inclusión social de grupos vulnerables de la comunidad, promover mayores niveles de educación, salud, urbanización, generación de empleo con base en las vocaciones productivas	Rescate y conservación de costumbres y tradiciones a través del trabajo colaborativo y la inclusión social. Valoración de las actividades de los agricultores para el rescate de las tierras
Continuidad de las iniciativas	Acciones sistemáticas alineadas con las metas de beneficio para la comunidad y los programas y proyectos sociales internacionales	Acciones estructuradas mediante proyectos sociales con asignación de recursos que garantizan en el tiempo la disminución de la migración de las comunidades
Rendición de cuentas	Autonomía y participación voluntaria de los miembros de la comunidad en los proyectos y programas sociales con el compromiso de rendir cuentas por sus acciones.	Reinversión de las utilidades con rendición de cuentas en la distribución de los beneficios sociales
Grado de autonomía	Decisiones y dirección independiente	Decisiones y dirección independiente
Naturaleza de las acciones empresariales	Participación activa con la comunidad mediante consulta que se incorpora en el diseño de los programas de responsabilidad social y el apoyo de la comunidad	Definición de acciones sociales acordes con las demandas de la comunidad con su involucramiento en las decisiones económicas, sociales y ambientales

Fuente: Elaboración con base en la información proporcionada por el responsable de la fundación de organización 1 y personal del área de producción de organización 2.

De las experiencias empresariales antes expuestas, se extraen algunos criterios propios de la innovación social como los siguientes: la construcción del consenso para dar atención de las necesidades sociales y ambientales, aumentar la creación de valor compartido entre estos grupos y la contribución a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables. Es decir, estas organizaciones son socialmente competentes, además de la conciencia y decisiones enmarcadas en lo social que responden a las exigencias del negocio. Una parte sustancial asociada a los procesos de innovación es la generación de redes de colaboración basadas en la solidaridad y la confianza para consolidar acciones como respuesta a los retos y problemas de las comunidades, a partir de la recombinación de productos, procesos y recursos que son propios del espacio territorial.

En la experiencia de las dos organizaciones que están apoyando a comunidades del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, impulsan la generación del valor social y ambiental con la participación activa de las comunidades en programas sociales como mecanismo de la continuidad de largo plazo, con un alto grado de autonomía (ver tabla 1). Esto significa que las organizaciones que realizan inversiones sociales para el bien común consideran factores financieros sociales y ambientales, priorizan los beneficios de largo plazo a la comunidad. Por lo tanto, construir una sociedad más equitativa al considerar estratégicos los temas sociales como parte del negocio, la eficiencia del gasto social debería ser entonces, una preocupación de las autoridades y de los altos directivos de las empresas para aprovechar su conocimiento en la implementación de procesos inteligentes, eficientes y técnicos para aplicarlos en los proyectos de inversión social.

El resultado del debate del grupo focal está acorde a lo planteado por Gómez y Tacuba (2017), con relación a la desigualdad que impera en los territorios de las comunidades. Esto se presenta por la falta de formulación e implementación de políticas públicas eficaces (NACIONES UNIDAS, 2018),

lo que constituye un impedimento para el crecimiento y el desarrollo local, y en última instancia en México. En este sentido, se afirma lo analizado por Herrera (2013), debido a que el enfoque territorial necesita de la colaboración de múltiples actores para su desarrollo. Sin lugar a duda, la coordinación de diversos actores representa un avance sustancial para la formulación de políticas públicas que puedan trascender el enfoque endogámico que permita la colaboración con el sector académico, el sector privado y las organizaciones sociales. Colaborar con otros no es tarea fácil para los gobiernos. Hubo consenso en que las políticas de desarrollo territorial se ven mermadas por diferentes factores que incluyen la falta de confianza en los actores de diversos sectores de la población, de particular interés para este trabajo, el de las comunidades. Por ejemplo, la utilización de recursos públicos compartidos y las prácticas de gestión clientelares. Estos son elementos que no alientan a los diferentes órdenes de gobierno en el trabajo en equipo.

Desde el marco de la comunidad, se plantea la pertinencia iniciativas dirigidas a los grupos vulnerables y respondan a demandas sociales no atendidas por los gobiernos. En Latinoamérica y el Caribe, la inversión social de la empresa, en muchas ocasiones, sustituye el papel que por naturaleza corresponde a los gobiernos. Así, se percibe que, en repetidas ocasiones el trabajo coordinado por actores locales de las comunidades tiende a tener éxito, sin la participación proactiva del gobierno (DELGADO-SERRANO; MISTRY; MATZDORF; LECLERC, 2017). No obstante, el gobierno debería desempeñar un rol primordial por medio de la formulación de políticas públicas que promuevan la inclusión social para la solución de problemas comunes (LOBELLE, 2017). En este sentido, se requiere el empoderamiento de los grupos más vulnerables para hacerlos partícipes en la toma de decisiones, pues la inclusión en las dinámicas territoriales se debe sustentar en las coaliciones que parten desde los actores locales. Emerge así el interés en abordar el interés social y medioambiental a través de la innovación social.

La actividad empresarial transita de los resultados económicos a la contribución en el desarrollo de las comunidades a través de innovaciones sociales como lo muestran las acciones empresariales que apuestan a la solución de un problema social que prioriza el valor social en lugar de ganancias. Las empresas son capaces de entregar bienes y servicios accesibles y críticos para aumentar el nivel de vida de las comunidades con una participación, aprendizaje y bienestar.

Los expertos afirmaron que la posibilidad de que en un determinado territorio se presenten condiciones de crecimiento y desarrollo a través de un trabajo coordinado entre diferentes actores está vinculado a la forma de gestionar, en donde el gobierno juega un papel muy importante como ente regulador de factores multidimensionales producto de elementos endógenos y exógenos. Además, en esta dinámica es de vital importancia tener un enfoque a largo plazo que permita modificar la forma de operación vigente.

Algunas de las conclusiones del grupo de enfoque son coincidentes en la dinamización social como constructor del desarrollo sustentable incorporado al enfoque territorial que plantea Fernández, Fernández, Soloaga, (2019) desde la visión de una política pública formulada por Balza-Moreno (2017) que de acuerdo con Gómez y Tacuba (2017) es favor de la correspondencia entre lo formal y lo real. Es entonces que, la innovación social marca pautas de transformación disruptivas en la interrelación de los diversos grupos interesados, la gestión de los recursos de uso común y la cogestión comunitaria adquieren un papel estratégico en la coordinación entre autoridades para lograr un bienestar social y la revaloración de los recursos naturales.

Es así como la innovación social constituye en un proceso clave del desarrollo territorial a través de una metodología de planeación para operar, monitorear y evaluar el impacto de la inversión social de las empresas y su relación con los principios de la sustentabilidad para el diseño de las políticas públicas.

Conclusiones

México, como otros países de América Latina y el Caribe, dispone de un conjunto de políticas públicas, programas públicos e instituciones gubernamentales que intervienen en el desarrollo territorial; no obstante, no ha tenido un impacto significativo en los componentes económicos, sociales y ambientales que fortalezcan a las comunidades. Aunado a lo anterior, integrar la preservación del medio ambiente con justicia social, el desarrollo económico con valoración de las capacidades y las libertades de los ciudadanos son condiciones para la protección ambiental que estructuran la mejora del bienestar de las comunidades.

En definitiva, uno de los principales retos que enfrenta una empresa es la gestión de las relaciones con la comunidad, a partir de la participación activa en la toma de decisiones, como

plataforma del desarrollo territorial y el bienestar social. Por lo tanto, resulta indispensable establecer la ruta para la sistematización de acciones que permitan el aprovechamiento de los recursos y capacidades de la comunidad, dando paso a la configuración de procesos de innovación social como condición del desarrollo territorial con enfoque sustentable, para que los gobiernos diseñen políticas públicas que incorporen de forma amplia la nueva dinámica de las comunidades. El reto es evidente debido a que:

- Existe una desarticulación entre las políticas públicas orientadas al desarrollo territorial con el enfoque sustentable y las características socioeconómicas de las comunidades que ocupan estos espacios.
- El impacto de las políticas públicas no ha trastocado de forma significativa la realidad de las comunidades en términos de generar cambios que favorezcan la inclusión laboral, la disminución de la pobreza y el apoyo al desarrollo de la infraestructura que, no sólo es insuficiente; sino que no integra recursos naturales como activos estratégicos para promover la sustentabilidad de las comunidades.
- La crisis ambiental y económica ha puesto el énfasis en la creación de valor compartido como condición de los procesos de innovación social para desplegar el uso de recursos y conocimientos desde una dimensión de participación comunitaria, de acuerdo con las experiencias de las dos empresas que gestionan sus relaciones con la comunidad para impulsar proyectos sociales alineados con la propuesta de valor encaminada a satisfacer los requerimientos de los segmentos de mercados.
- La contribución principal del debate sobre la sustentabilidad, de los últimos 40 años, es que es posible armonizar los objetivos económicos, sociales y ambientales con una activa participación de las comunidades en los espacios territoriales con una lógica colectiva que es sensible al conjunto de problemas sociales y capaz de minimizar los impactos ambientales a partir del desarrollo de capacidades comunitarias que mejoran la calidad de vida y generan oportunidades.

Finalmente, el debate de las contradicciones de las políticas públicas territoriales desde la sustentabilidad y los procesos de innovación social en las comunidades que, además de la utilidad para los tomadores de decisiones, sirven como referencia para la investigación futura relacionada con el tema que no es exclusiva de México; sino de otros países destacando gran parte de los que se encuentran en América Latina y el Caribe.

Referencias

- ACCINELLI, E., BRIDA, J. G., LONDON, S. Crecimiento económico y trampas de pobreza: ¿cuál es el papel del capital humano?. *Investigación económica*, v. 66, n.261, p. 97-118, 2007.
- AFSEER, K. P., JOSE, S., THOMAS, L. Budding Social Entrepreneurs through Social Work Education: A Prospective Analysis. *Journal of Social Work Education and Practice*, v.2, n.3, p.1-8, 2017.
- AGUIÑAGA, E., HENRIQUES, I., SCHEEL, C., SCHEEL, A. Building resilience: A self-sustainable community approach to the triple bottom line. *Journal of Cleaner Production*, v. 173, p.186-196, 2018.
- ALBURQUERQUE, F. *Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. Coquimbo: Consultoría de Capacitación-Desarrollo Territorial y Gestión del territorio, 2003.
- ALMEIDA, F. *O Bom Negócio da Sustentabilidade*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2002.
- BALZA-MORENO, L.F. Policentrismo, planificación y desarrollo territorial en la política pública de Venezuela y Argentina. *Revista Geográfica Venezolana*, v. 58 n. 2, p. 282-305, 2017.
- BECK, W.; VAN DER MAESEN, L.; THOMESE, G.; WALKER, A. *Social Quality: A Vision for Europe*. The Hague/London/Boston: Kluwer Law International, 2001.
- BELLIDO, N. E. P. Cambio climático, pobreza y sostenibilidad. EHQUIDAD. *Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, v.7, p. 81-116, 2017.

BREUER, H., LÜDEKE-FREUND, F. Values-Based Network and Business Model Innovation. *International Journal of Innovation Management*, v. 21, n. 3, p. 1750028-1 - 1750028-35, 2017.

CÁRDENAS, N. El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, v. 8, p. 53-76, 2002.

CAMPOVERDE, P. E. Pensamiento indígena en defensa del territorio. En F. D. Arrué; J. L. Valle; C. Andrada Zurita; P. E. Campoverde Tello; D. S. Carpio; W. Chasi Domínguez; N. E. Espinoza Saquicela; M. Á. Angulo Gaona; H. Ruiz Rengifo (Eds.), *¿Qué nos lleva a actuar como lo hacemos?: Otra vuelta de tuerca al pensamiento social*. Forcif CL Publicaciones, p. 41-48, 2020.

CEPAL. **Población, territorio y desarrollo sostenible**. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/22425/1/S2012034_es.pdf. 2012. Acceso en: 20 mar.2021.

CHEN, C. W. Guidance on the conceptual design of sustainable product-service systems. *Sustainability*, v. 10, n. 7, 2018.

CONEVAL. **Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016**. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf. 2017. Acceso en: 20 mar.2021.

DAROIT, D., NASCIMENTO, L. F. **Dimensões da inovação sob o paradigma do desenvolvimento sustentável**. Anais 28º Encontro Nacional da ANPAD, Curitiba, PR, Brasil, p. 25 a 29, 2004.

DAVIDSSON, P. Entrepreneurial opportunities and the entrepreneurship nexus: A re-conceptualization. *Journal of Business Venturing*, v. 30, n. 5, p. 674-695, 2015.

DE LA TEJERA HERNÁNDEZ, B.; GARCÍA, R.; SANTOS, Á. **Desarrollo rural: reconstruyendo una utopía**. En C. RAMÍREZ; M. NÚÑEZ; C. GUADARRAMA; A. CRUZ (Eds.), *Desarrollo rural regional, hoy* (v. I, p. 45-68). Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo. 2006.

DELGADO-SERRANO, M.; MISTRY, J.; MATZDORF, B.; LECLERC, G. Community-based management of environmental challenges in Latin America and the Caribbean. *Ecology and Society*, v. 22 n. 1, p. 4, 2017.

DOF. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_110321.pdf. 2019. Acceso en: 20 mar.2021.

DOS SANTOS BERNARDES, L.; HENN, S. A.; SEHNEM, S.; SOUZA, S.; CASAGRANDE, J. Sustentabilidade e inovação social: o lixo que gera oportunidades. *Revista Gestão & Sustentabilidade Ambiental*, vol. 5, n. 2, 785-813, 2016.

ECHEVERRI, R.; ECHEVERRI, A. **Marco Teórico. Avances y tendencias en el enfoque territorial del desarrollo rural**. En R. ZAVALA; A. CARACUDÁ; G. HORMAZÁBAL (Eds.), *Hacia una gestión territorial: institucionalidad y concurrencia en la operación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en México* (p. 20-38). Distrito Federal: IICA. 2010.

ECHEVERRI, R.; GONZÁLEZ, H.; ECHEVERRI, A.; MIRANDA, A. **La institucionalidad de lo territorial gestión y política pública**. En J. FORERO; G. GORDILLO; A. GONZÁLEZ (Eds.), *Mundos rurales y transformaciones globales: desafíos y estrategias de respuesta* (p. 1-24). Bogotá D. C.: Pontificia Universidad Javeriana. 2011.

FERNÁNDEZ, J.; FERNÁNDEZ, M. I.; SOLOAGA, I. **Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe**. Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44905/1/S1900977_es.pdf. 2019. Acceso en: 08 mar.2021.

GACETA PARLAMENTARIA. **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>. 2019. Acceso en: 07 mar.2021.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013. 2013. Acceso en: 15 mar.2021.

GÓMEZ, L.; TACUBA, A. La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real?. **Economía UNAM**, v. 14 n. 42, p. 93-117, 2017.

GONZÁLEZ, J. G.; GARCÍA-VELASCO, R.; RAMÍREZ-HERNÁNDEZ, et al. La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo. **Cuadernos de Desarrollo Rural**, v. 10, n. 72, p. 243-265, 2013.

GUDYNAS, E. Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes. **La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo**, p. 69-96, 2011.

HALME, M.; KORPELA, M. Responsible innovation toward sustainable development in small and medium-sized enterprises: A resource perspective. **Business Strategy and the Environment**, 23(8), p. 547-566, 2014.

HERRERA, F. Enfoques y políticas de desarrollo rural en México: Una revisión de su construcción institucional. **Gestión y política pública**, v. 22 n. 1, p. 131-159, 2013.

HUGGINS, R.; WILLIAMS, N. Entrepreneurship and regional competitiveness: The role and progression of policy. **Entrepreneurship and Regional Development**, v. 23, n. 9-10, p. 907-932, 2014.

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf. 2015. Acceso en: 20 mar.2021.

INSP. **Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016: Informe final de resultados**. Disponible en: http://transparencia.insp.mx/2017/auditorias-insp/12701_Resultados_Encuesta_ENSANUT_MC2016.pdf. 2016. Acceso en: 20 mar.2021.

JIA, K., CHEN, S. Could campaign-style enforcement improve environmental performance? Evidence from China's central environmental protection inspection. **Journal of environmental management**, Vol. 245, p. 282-290, 2019.

KHAN, I. S.; AHMAD, M. O; MAJAVA, J. Industry 4.0 and Sustainable Development: A Systematic Mapping of Triple Bottom Line, Circular Economy and Sustainable Business Models Perspectives. **Journal of Cleaner Production**, p. 1-58, 2021. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.126655>

KLIKSBERG, B. Hacia una gerencia social eficiente: algunas cuestiones clave. **Revista mexicana de ciencias políticas y sociales**, v. 44, n.175, p. 15-29, 1999.

LARA, H. El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. **Región y sociedad**, v. 14, n. 24, p. 263-269. 2002.

LEFF, E. **Discursos sustentáveis**. São Paulo: Cortez, 2010.

LEWANDOWSKI, J. D. Capitalising Sociability: Rethinking the Theory of Social Capital. En R. Edwards, J. Franklin; J. Holland (Eds.), **Assessing Social Capital: Concept, policy and practice**. Cambridge Scholars Publishing in association with GSE Research, p. 14-28, 2012.

LOBELLE, G. Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. **ARCIC**, v. 6, n. 14, p. 81-96. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000300006&lng=es&tlng=es.2017. Acceso en: 07 mar.2021.

LÓPEZ-VALLEJO-OLVERA, M. La agenda ambiental mexicana ante la gobernanza global y regional. **Revista de El Colegio de San Luis**, vol. 4, n. 7, p. 102-130, 2014.

LORENZETTI, R. L. **Teoría del derecho ambiental**. Madrid: Temis, 2011.

LOUREIRO, C. F. B. **Sustentabilidade e educação: um olhar da ecologia política**. São Paulo: Cortez Editora, 2014.

MAYA, A.; CABERO, V. El desarrollo rural integrado como estrategia territorial y posible alternativa económica. **Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León**, v. 4, p. 11-29, 2000.

MELO-SOUZA, R. **Território, planejamento e sustentabilidade: conceitos e práticas**. São Cristóvão: Editora UFS, 2009.

MICHELI, J. Política ambiental en México y su dimensión regional. **Región y Sociedad**, vol. 4, n. 23, p. 129-170, 2002.

MOREIRA, R. J. **Terra, poder e território**. São Paulo: Expressão Popular, 2007.

NACIONES UNIDAS. Ruralidad, hambre y pobreza en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44371/4/S1801207_es.pdf. 2018. Acceso en: 20 mar.2021.

NORDHAUS, W. D. **Managing the global commons: the economics of climate change** (Vol. 31). Cambridge, MA: MIT press, 1994.

OSTROM, E. **Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action**. New York: Cambridge University Press, 1990.

PÉREZ, A. **Políticas públicas para la promoción del desarrollo económico territorial. Una aproximación desde la práctica**. Disponible en: http://www.dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4735/resource_files/Políticas-publicas-DET-APP.pdf?v=63736617747. 2008. Acceso en: 07 mar.2020.

PHILLIPS, W.; ALEXANDER, E. A.; LEE, H. Going It Alone Won't Work! The Relational Imperative for Social Innovation in Social Enterprises. **Journal of Business Ethics**, v. 156, n. 2, p. 315-331, 2017.

PHILLIPS, W.; LEE, H.; GHOBADIAN, A.; O'REGAN, N., JAMES. P. Social innovation and social entrepreneurship: A systematic review. **Group & Organization Management**, v. 40, n. 3, p. 428-461, 2015.

PITZ, T. G.; MADDEN, L. T.; MAYO, D. Catalyzing Social Innovation: Leveraging Compassion and Open Strategy in Social Entrepreneurship. **New England Journal of Entrepreneurship**, v. 20, n. 2, p. 37-52, 2018.

PORTER, M.; KRAMER, M.R. Creating Shared Value. **Harvard Business Review**, 89(1/2), 62-77, 2011.

ROMER, P. M. Two strategies for economic development: using ideas and producing ideas. **The World Bank Economic Review**, 6(suppl_1), p. 63-91, 1992.

SÁNCHEZ, N. A. Pobreza, medio ambiente y desarrollo sostenible. Nómadas. **Critical Journal of Social and Juridical Sciences**, vol. 26, n. 2, 2010.

SRIDHAR, K. A multi-dimensional criticism of the Triple Bottom Line reporting approach. **International Journal of Business Governance and Ethics**, vol. 6, n. 1, p. 49-67, 2011.

VEIGA, J. E. **Desenvolvimento sustentável: o desafio do século XXI**. Rio de Janeiro: Gramond, 2010.



Esta obra está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional.